

UN HISTORIADOR MEDIEVAL DESCONOCIDO

Entre nuestros historiadores, desde el siglo ~~xv~~ ^{xv} acá, y en nuestras historias literarias aparece un historiador antiguo, *Pero Marcos*, que no se sabe quién es. Mucho me ha intrigado este nombre, por los importantes textos en que aparece mencionado.

Amador de los Ríos¹ cita un pasaje de « la curiosísima *Crónica de Once Reyes* », la cual, contando la muerte de Fernando I, después de explicar la partición que hizo de los reinos, conforme al testimonio del arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy y Pero Marcos, observa : « Et como quier que esta sea la verdad questos onrados omes dizen, fallamos en otros logares, en el Cantar que dizen del Rey don Fernando que en Castil de Cabezón, yaziendo él doliente, partió los regnos así como dixiemos ». No se detiene el eruditísimo Ríos a decir nada sobre quién puede ser ese Pero Marcos, ni Milá Fontanals tampoco, cuando copia el citado pasaje de Ríos².

Ahora bien ; la crónica que Ríos llama de *Once Reyes* es la que yo denomino *Crónica de Veinte Reyes*, y en ella la cita del enigmático historiador ocurre más de una vez. En el citado pasaje de la muerte de Fernando I, hallamos : « Dizen aquí el arzobispo don Rodrigo de Toledo e don Lucas de Tuy e Pero Marcos cardenal de Santiago, que en su salut antes que enfermase el rey don Fernando nin fuese a tierra de Celtiberia e a Valencia... partió los reynos a los fijos... E como quier que esta sea la verdat que estos onrrados omes dizen... »³ etc. Poco más adelante la misma Crónica escribe sobre la guerra fratricida que después de la muerte del rey Fernando promueve su hijo Sancho : « Mas como quier que en el cantar del rey don Sancho diga que luego fue sobre el rey don García, fallamos en las estorias verdaderas que cuentan i el

¹ *Historia crítica de la Lit. Esp.*, III, 1863, pág. 49, nota.

² *De la poesía heroico popular*, 1874, pág. 263.

³ Véase en mis *Reliquias de la Poesía Épica Española*, 1951, pág. 243.

arçobispo don Rodrigo e don Lucas de Tuy e don Pedro Marques, cardenal de Santiago, que ovieron sabor de escudriñar las estorias por contar verdaderamente la estoria de España, que sobre el rey don Alfonso fue luego »¹.

Este Pedro Marcos o Marques, cardenal de Santiago, que aparece aquí como autor de historia de España, al lado de los dos famosos Rodrigo de Toledo y Lucas de Tuy, figura en una importante colección cronística. Veamos cómo.

Una de las compilaciones historiales latinas más difundidas a fines del siglo XII y en el XIII es una miscelánea cuyos componentes principales son :

Los *Anales Complutenses* (*Esp. Sagr.*, XXIII, 310-314, texto diferente), llamados así impropriamente, mejor *Anales Castellanos Segundos*, como los llama Gómez Moreno; llevan añadido al final un *Cronicón del monasterio de Corias en Asturias* cuyo último suceso registrado es de 1143 (*Esp. Sagr.*, XXXVIII, 372).

Varios textos históricos de Pelayo Obispo Ovetense (*Esp. Sagr.*, XXXVIII, 372-376, y XIV, 480-490), con Sampiro interpolado por Pelayo (*Esp. Sagr.*, XIV, 452-472).

La *Crónica Iriense* (*Esp. Sagr.*, XX, 598-608).

El privilegio apócrifo de los *Votos de Santiago* (*Esp. Sagr.*, XIX, 329-335).

Los códices hoy conocidos que coinciden en éstos y en todos los demás componentes, son :

A) Bibl. Nac. de Madrid, ms. F-86, moderno 1358, llamado « Códice Complutense », porque perteneció a la Universidad de Alcalá de Henares. Siglo XII final. El *Cronicón Iriense* queda inacabado, le faltan las líneas últimas y a continuación se añadieron los folios de los *Votos de Santiago* de letra distinta, escritos a renglón largo, cuando todo lo que procede en el códice va escrito a dos columnas. El Padre Fita cree que este manuscrito es el « borrador » primero, y que su autor formó también el códice de la Academia de la Historia (nuestro C; que aunque es del siglo XIII, Fita lo cree escrito a mediados del XII) « poniendo en limpio el borrador, retocándolo y variándolo someramente »². No da las razones en que se funda. Igualmente Gómez Moreno cree que este ms.

¹ En *Reliquias*, pág. LXVI.

² *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, por el P. Fidel Fita y D. Aureliano Fernández-Guerra, Madrid, 1880, págs. 41 a.

F-86 es el original, que debió ser escrito en Asturias, probablemente en el monasterio de San Juan de Corias, y que recién escrito pasó a Compostela, donde le añadieron « con distintas letras » la Crónica Iriense y el diploma de los Votos de Santiago ¹. Pero aquí Gómez Moreno, siempre tan seguro en sus afirmaciones, se deja llevar de un recuerdo vago. La Crónica Iriense va de igual letra que todo lo anterior ², y sólo los Votos de Santiago son un evidente añadido. No obstante, debemos mantener la hipótesis de Gómez Moreno, siempre tan acertado en las suyas, modificándola así: la miscelánea agrupada en el Códice F-86 se comenzó a formar en Asturias sobre la base de varios manuscritos del obispo Pelayo Ovetense, adicionados en San Juan de Corias con un breve cronicón de este monasterio; esta miscelánea pasó a Compostela donde la copiaron, añadiéndole la Crónica Iriense: esta copia de páginas a dos columnas, que forma el cuerpo principal del códice F-86, perdió su último folio con las últimas líneas de la Crónica Iriense, las cuales irían escritas al comienzo del folio perdido en la primera columna; al códice se le añadió un cuaderno de letra distinta, escrito no a dos columnas sino a renglón seguido. En todos los otros códices que vamos a enumerar, el diploma de los Votos de Santiago va copiado en la misma forma y en la misma letra que el resto de cada códice, lo cual apoya con gran fuerza las opiniones de Fita y de Gómez Moreno, sobre el carácter de primer original F-86, opinión que suscribimos y que, como evidente, habíamos formado antes de leer las opiniones de los dos maestros ³. Este cuaderno de los Votos, añadido, acaba con la siguiente nota escrita de igual letra que los Votos: « Ego Petrus Marcius, Dei gratia ecclesie beati Jacobi cardinalis, sicut inueni in alio scripto, quod in beati Jacobi thesauro et in eius tunuo permanet, ita scripsi et hoc translatum feci et proprio robore confirmo ».

¹ M. GÓMEZ MORENO, *Discursos ante la Real Academia de la Historia* el 27 de Mayo de 1917, pág. 7-8. En las páginas 25-28 publica los Anales Castellanos segundos, conforme al ms. F-86.

² Dudando de las notas tomadas por mí, he hecho examinar de nuevo el ms. F-86 y el señor Gómez Pérez me dice que « el folio 61 comienza la Crónica Iriense sin epígrafe, con tinta algo desvaída y trazos un poco más gruesos, pero al folio siguiente adquiere insensiblemente el mismo carácter que la letra anterior del ms ».

³ B. SÁNCHEZ-ALONSO, *Crónica del Obispo don Pelayo*, Madrid 1924, pág. 24, juzga la letra de F-86 posterior a la de la de I-323, nuestro (B), pero puede afirmarse lo contrario; el mismo Sánchez-Alonso advierte que F-86 contiene indicaciones de mes y día, junto a la del año, las cuales faltan en I-323, por lo cual éste no pudo ser original de F-86.

B) Bibl. Nac. de Madrid, ms. I-323, moderno 2805, siglo XII final. Contenido igual al de F-86, pero su texto no es idéntico ¹. La nota final de los Votos de Santiago se conserva muy deteriorada; tiene al comienzo una errata característica: « Ego petrus dei (borrado) marcius dei gratia... » y luego... « in eius tumio (muy borroso) permanet... ».

C) Bibl. de la Academia de la Historia de Madrid, ms. 25-4-C. 75. Siglo XIII. En la nota final de los Votos añade la palabra *loco* y lee *tumio* en vez de *tunuo*, errata casi inevitable (*nu* = *mi*) dada a la anómala grafía *tunuo* por *tumbo*: « Ego petrus marcius... in alio loco scripto... in eius tumio permanet... » Lleva a modo de hoja de guarda un pedazo de folio de un cantoral; donde se escribió con letra del siglo XVIII « Libro intitulado del Tumbo de Santiago con caracteres del siglo XIII », rótulo quizá del calígrafo Palomares.

D) Biblioteca de Leyden, fondo Vossius, n° 91, in-octavo. Siglo XIII. La nota final de Petrus Marcio, dice « in alio scripto... in eius tumio », cuya primera lección indica que el códice está copiado de F-86 y no de I-323, confirmando la opinión de G. Cirot ²; mientras la segunda lección no le asocia con I-323, pues no es más que la inevitable errata *mi* en vez del anómalo *nu*.

E) Biblioteca Real de Madrid, 2-G-4, tejuelo CRONICONES, moderno II, 738. Siglo XVII. Copia de un códice en pergamino de vario contenido, poseído en el siglo XVI por Juan Díaz de Fuenmayor, y que en la compilación que aquí nos interesa era copia del ms. I-323, según lo indica la errata con que comienza la suscripción final: « Ego Petrus Dimareius Dei gratia... in alio scripto... in ejus Tumbo... ». Lo describo en mi catálogo de *Crónicas Generales de España*, Madrid 1918, páginas 1-3 donde lo titulo *Del Tumbo Negro de Santiago*, obedeciendo a los rótulos del siglo XVIII puestos en los dos manuscritos de la Academia de la Historia, y por la afirmación del P. Fita, que nuestra compilación « lleva el nombre de *Tumbo Negro* o *Tumbillo de Santiago*, indicando su procedencia » (*Recuerdos*, pág. 40b).

F) Biblioteca de la Academia de la Historia, ms. 25-4-C. 76. Siglo XVIII. Manuscrito ejecutado por F. J. de Santiago Palomares en 1787, con esta portada: « Copia literal del libro intitulado *Tumbo de*

¹ Véase la nota anterior, sobre pormenores en que ambos textos difieren.

² *De codicibus aliquot ad Historiam Hispaniae antiquae pertinentibus*, disserit G. Cirot, Burdigalae, 1924, pág. 33 y 57. Describen el códice de Leyden R. Dozy, *Recherches sur l'Histoire et la Littérature d'Espagne*, I, 1881, pág. 88; y L. BARRAUD-DUNIGO en los *Mélanges offerts à M. Emile Chatelain*, Paris, 1910, págs. 332-340.

Santiago, sacada de otra copia del mismo *Tumbo* escrita en vitela con caracteres del siglo XIII que posee la Real Academia de la Historia... », lo cual quiere decir simplemente que es una copia del ms. 25-4-C. 75. La nota final contiene la adición de *loco* y la lectura *tumio*.

No tiene interés ninguno reseñar más copias modernas. Las cuatro copias antiguas nos dicen que esta miscelánea estuvo bastante difundida en el siglo XIII y que su nota final hizo creer al autor de la Crónica de Veinte Reyes que Petrus Marcius era autor de la compilación. Las dos rectificaciones que hace la Crónica de Veinte Reyes al cantar del Rey Fernando, fundándose en la autoridad conjunta del arzobispo Toledano; del obispo Tudense y de Pedro Marcos o Marques; pueden apoyarse en el texto de Peláyo Oveténsē incluido en nuestra Miscelánea, en cuanto Peláyo refiere la guerra de Sancho II contra su hermano Alfonso antes de la emprendida contra García de Galicia, y en cuanto se opone a la fecha de la partición de los reinos por Fernando I, anterior a la expedición a Celtiberia y Valencia; pero esta contradicción al cantar del rey Fernando sólo se halla clara y terminante en el Tudense y en el Toledano.

Ahora bien; la Crónica de Veinte Reyes, al creer a Pedro Marcos autor de la Miscelánea, no comete un error grosero, ni mucho menos. También el Padre Fita tiene a Pedro Marcio por autor de la compilación de estos escritos de Peláyo y demás interesantes a Compostela, y aun más, le tiene por redactor de la Crónica Iriense, creyendo que la dejó inconclusa por sorprenderle la muerte antes de la terminación¹. Pero esto es insostenible. La suscripción final se refiere claramente sólo a los Votos de Santiago; únicamente a ese diploma de los Votos se refiere en el cuaderno suelto añadido al código F-86, y únicamente a ese diploma se refiere la arrogante confirmación que el tal Pedro Marcio, canónigo de Santiago, simple transcriptor, hace como si fuese un soberano donante: « ita scripsi et hoc translatum feci et proprio robore conformo ». No tenía más autoridad para confirmar el apócrifo diploma que el gran interés que la catedral compostelana tenía en cobrar los Votos, cobro siempre discutido, muy sujeto a intermitencias y que, por los años 1175 y 1179, la iglesia compostelana trabajaba mucho para regularizar².

¹ Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia, pág. 41 a y b.

² Véase A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Iglesia de Santiago*, Santiago, IV, 1901, pág. 323.

Este Pedro Marcio, canónigo de Santiago, o cardenal, según los canónigos compostelanos solían llamarse, figura como notario en una donación de Alfonso VII al arzobispo Berengario de Santiago, hecha en 12 de agosto 1140 « Petrus Marcius scripsi iussu archidiaconi Arie Mun [iz] et Pelagii abbatis » (Ferreiro, *Hist. Igl. Sant.*, IV, Apénd. pág. 32).

Otorga Pedro Marcio un documento el año 1149, incluido en el Tombo C, fol. 181, según López Ferreiro (citado por Fita, *Recuerdos de un viaje*, pág. 41 b) ¹.

Un documento del arzobispo de Santiago, Bernaldo, 29 enero 1152 está confirmado por « Petrus Ecclesie beati Iacobi cardinalis » (Ferreiro, *Hist. Igl. Sant.*, IV, Apénd. pág. 59); pudiera ser nuestro Pedro, o bien otro homónimo, pues había otros canónigos llamados Petrus.

En 1153 suscribe una donación de su compañero Pedro Alvitez: « Petrus Marcius, ecclesie canonicus et diaconus, confirmo », tomo C, fol. 15 (Fita, *Recuerdos*, pág. 41 b).

Aparece otra vez como notario en el testamento del arzobispo Pelayo Raimundiz, 17 junio 1154: « Petrus Marcius, Ecclesie beati Jacobi canonicus et diaconus, quos uerum uidit et nouit scripsit ». (Ferreiro *Hist. Igl. Sant.*, IV, Apénd. pág. 66).

En 1178 había ya fallecido, según resulta de una escritura otorgada por uno de sus sobrinos, hijos éstos de las hermanas de Pedro Marcio, Adosinda y Guntrodo (Tombo C. fol. 31, en Fita, *Recuerdos*, p. 41 b). La muerte parece ocurrió bastante antes de ese año, pues en un documento de 1164, otorgado por el arzobispo Martín y confirmado por más de una docena de canónigos, no figura Pedro Marcio (en Ferreiro, *Hist. Igl. Sant.*, IV, Apénd. p. 87-88).

En resumen el canónigo en cuestión se llamaba Pedro Marcio o Marzo, y no Marcos ni Marquez como la vieja Crónica de Veinte Reyes dice; toma su segundo nombre del nombre personal latino Martius, coincidente con el nombre del mes de marzo; la costumbre romana de usar los nombres de los meses como nombre personal, December, Aprilis, Jannarius, se conservaba en la alta Edad Media. En 1140 figura Pedro Marcio como notario o escriba del cabildo compostelano; parece que no era aún canónigo. En 1153 y 1154 figura como canónigo y no-

¹ Don Salustiano Portela, Deán del cabildo compostelano en una valiosa comunicación me advierte que la cita de este documento de 1149 « está equivocada, por lo cual todavía no encontré tal documento, que sin duda existe en alguno de los voluminosos tumbos, y que ha de aparecer ».

tario. Murió antes de 1178, probablemente antes de 1164. No fué él, pues, el escriba y formador de los dos citados códices pertenecientes al final del siglo XII, F-68 y I-323. No hay razón válida para creerle, como le creen la Crónica de Veinte Reyes y el P. Fita, autor de la compilación contenida en los códices arriba enumerados; en ellos aparece al final la suscripción de Pedro Marcio, cardenal de Santiago, pero tal suscripción se refiere sólo al diploma de los Votos del Apóstol y no al total contenido de la compilación.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

Chamartín, Madrid, agosto de 1953.